

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****801** *HORMIGONES CAMPOLLANO, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley 1564/1989 de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de la entidad Hormigones Campollano, S.A., celebrada el 28 de diciembre de 2009, acordó por unanimidad la reducción de capital social en 153.315,10 € mediante la amortización de 2.551 acciones propias

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la reducción, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley 1564/1989 de Sociedades Anónimas.

Albacete, 4 de enero de 2010.- Administrador Único.

ID: A100000047-1